



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 268/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Vasile Ghica, Daniel Claudiu Cioara y Antonio Carrere Sanz, contra Travertecni, S.L., sobre reclamación de cantidad se ha dictado la siguiente resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

Decreto del Secretario Judicial don José Manuel Recio Nuero

En Talavera de la Reina a 7 de mayo de 2015.

Parte dispositiva

Acuerdo el embargo y precinto de los vehículos propiedad de la parte ejecutada Travertecni, S.L., con C.I.F. B-45764446 que a continuación se describe con los siguientes datos de identificación:

Datos del vehículos.-Tipo vehículo: Vehículo mixto adaptable. Matrícula: 8239 FMG. Marca: Peugeot. Modelo: Expert. Número bastidor: VF3BBRHZB86320313.

Líbrese y remítase directamente y de oficio mandamiento por duplicado al Ilustre Sr. Registrador de Bienes Muebles Provincial, sección de Automóviles y otros vehículos de motor obrante en el mismo, para que practique el asiento que corresponda relativo al embargo trabado sobre el vehículo indicado, se expida certificación de haberlo hecho, de la titularidad que conste del bien y, en su caso, de sus cargas y gravámenes, advirtiéndose que deberá comunicar a este órgano judicial la existencia de posteriores asientos que pudieran afectar al embargo anotado (artículo 255.1 de la LJS) y debiéndose devolver un ejemplar debidamente cumplimentado.

Ofíciase a la Unidad Administrativa correspondiente para la efectividad del precinto y conveniente depósito.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.-El Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Travertecni, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Talavera de la Reina a 7 de mayo de 2015.-El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.ºI.-4339